

# SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAR DE LA YEGUA CELEBRADA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2017.

## SRES. PRESENTES:

Alcalde: D. Luis Miguel Baz Garduño

Concejales:

D. José Manuel Calvo Martín

D. David Benito Tomé

Secretaria: Dña. M<sup>a</sup> Dolores Matías Collado

SRES. AUSENTES D. Juan Marcos Méndez

D. Tomás Plaza Muñoz

En la Casa Consistorial de Villar de la Yegua a las 13:00 horas del día 28 de noviembre de 2017, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, asistido de la Secretaria firmante y presentes los Sres. Concejales que al margen se relacionan, se procede a celebrar Sesión ordinaria, convocada en debida y legal forma al efecto.

Abierta por la presidencia esta sesión, se procede a tratar los puntos del orden del día del tenor siguiente:

PRIMERO: Aprobación del borrador del Acta de la Sesión anterior.- Se aprueba por

unanimidad.

SEGUNDO: En relación con los días que se establecen para las fiestas laborables locales para 2018, se acuerda que lo sean el 17 de agosto y el 25 de junio.

TERCERO.- En este punto se somete a aprobación del Pleno el Presupuesto para 2018, el cual se aprueba por unanimidad.

CUARTO: Respecto a la marcha de la liquidación presupuestaria del ejercicio de 2017, y visto que no se cumplen algunos de los parámetros necesarios para el cumplimiento presupuestario, de la regla de gasto y la estabilidad, se acuerda por unanimidad la aprobación del expediente de modificación de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente de tesorería que se adjunta, además de aprobar otras medidas relativas al cumplimiento de los objetivos presupuestarios y del plan económico financiero para el ejercicio 2018.

QUINTO: INFORMES DE LA ALCALDÍA.- no se producen.

SEXTO: SOLICITUDES Y PERMISOS.- no se han producido

SÉPTIMO: En relación con los ingresos y Gastos hasta la fecha, se informa al Pleno de los movimientos habidos hasta la fecha y se aprueban por unanimidad.

OCTAVO.- Ruegos y preguntas:

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar, leída esta minuta, se levantó la sesión siendo las 14:30 horas, firmando el presidente y yo la secretaria que certifico.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Fdo. Luis Miguel Baz Garduño

Fdo. M<sup>a</sup> Dolores Matías Collado